

ACTUALIDAD

¿La biblioteca absoluta?

Libros en Internet.

Polémica y preocupación internacional viene generando el programa Google Books, que digitaliza libros y los ofrece en la red. ¿Es el principio del fin de los derechos de autor y editor?, ¿el comienzo de un nuevo sistema de divulgación de la palabra escrita?

✦ DIEGO OTERO

En esa inquietante metáfora de las relaciones entre el conocimiento humano y el infinito que es "La biblioteca de Babel", Borges imaginó un espacio que contenía todos los libros posibles. En muchos sentidos, Internet es la realización de ese espacio imaginado, solo que acá no hay bibliotecarios. Es decir, no hay quien se ocupe de administrar con pasión esos volúmenes e intuir un orden en el desorden. En el 2004 la corporación Google empezó a desarrollar su programa Google Books, con el que pretende construir el más vasto campo de divulgación digital de la palabra escrita. Cinco años después, un tumulto de protestas y cuestionamientos pone en jaque las ambiciones del más célebre de los buscadores informáticos. ¿Qué está sucediendo exactamente?

Luego de una serie de negociaciones en octubre del año pasado se llega a un acuerdo. Entre otras cosas, Google destinaría una cantidad de 125 millones de dólares para indemnizar a los autores cuyos derechos hayan sido violados.

Jugar o no jugar monopolio

La historia es más o menos así. El 2004 Google realiza una serie de contratos con algunas de las más grandes bibliotecas públicas del mundo. El buscador informático se compromete a escanear y digitalizar los libros gratuitamente, y a devolverle a cada biblioteca una copia digital de su archivo. Hasta ahí todo bien. El 2005 el gremio de autores y la asociación de editores americanos se unen y abren una demanda a la corporación por copiar material bajo derechos de autor (fragmentos, no libros enteros) y ofrecerlo en línea. Luego de una serie de negociaciones, en octubre del año pasado, finalmente, se llega a un acuerdo. Entre otras cosas, Google destinaría una cantidad inicial de 125 millones de dólares para indemnizar a los autores cuyos derechos hayan sido violados.

Ese acuerdo debería ser ratificado por un juez en junio de este año, pero es tal la cantidad

